



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE EL ROSAL  
Nit. 832.002.318-4



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

GP-E-001

Versión: 02

Página:  
1 de 36





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE EL ROSAL  
Nit. 832.002.318-4



PLAN ANTICORRPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

GP-E-001

Versión: 02

Página:  
2 de 36



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
 MUNICIPIO DE EL ROSAL  
 Nit. 832.002.318-4



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

GP-E-001

Versión: 02

Página:  
3 de 36



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
 MUNICIPIO DE EL ROSAL  
 Nit. 832.002.318-4

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

GP-E-001

Versión: 02



Página:  
1 de 33



Plan  
AntiCorrupción

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Elaborado por:	CAROLINA PINILLA	SECRETARIO DE PLANEACION	Fecha: 15/01/2014	Firma: 
Revisado por:	CAROLINA PINILLA	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN	Fecha: 28/01/2014	Firma: 
Aprobado por:	LUIS JAIME FORERO SALGADO	ALCALDE MUNICIPAL	Fecha: 28/01/2014	Firma: 

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE EL ROSAL Nit. 832.002.318-4		
	PLAN ANTICORRPCION Y ATENCION AL CIUDADANO		
	GP-E-001	Versión: 02	

## **TABLA DE CONTENIDO**

***POLÍTICAS***

***OBJETIVO***

***ALCANCE***

***DOCUMENTOS DE REFERENCIA***

***DEFINICIONES***

***GENERALIDADES***



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE EL ROSAL  
Nit. 832.002.318-4





PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

GP-E-001

Versión: 02

Página:  
5 de 36



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE EL ROSAL Nit. 832.002.318-4			
	PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO			
	GP-E-001	Versión: 02	Página: 6 de 36	

### **INTRODUCCIÓN**

*En cumplimiento de los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011, concordantes con los artículos 1 y 2 del Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012, la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República como instancia encargada de orientar la elaboración y seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, generó la herramienta “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, como un instrumento de tipo preventivo para el control de la gestión, cuya metodología incluye cuatro componentes autónomos e independientes, con parámetros y soportes normativos propios, los cuales son:*

- 1. Metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo.*
- 2. Estrategia Anti trámites.*
- 3. Rendición de Cuentas.*
- 4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano*

*Por lo anterior y para dar cumplimiento a lo previsto en el capítulo sexto “Políticas Institucionales y Pedagógicas” de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”, en lo que respecta a esta Entidad, elaboró la siguiente estrategia de lucha contrala corrupción y atención al ciudadano para el año 2013.*

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE EL ROSAL Nit. 832.002.318-4			
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO			
	GP-E-001	Versión: 02	Página: 7 de 36	

## 1. POLITICAS

### **DE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN**



*La Alcaldía municipal de El Rosal a través del desarrollo de modernos sistemas de Información, y la adopción de software y bases de datos, en los distintos procesos de la entidad conserva, integra y mejora la gestión institucional.*

### **IMPLEMENTACIÓN DISPOSICIONES DEL ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN**

*La Alcaldía municipal de El Rosal, Adopta una serie de medidas contempladas en la Ley 1474 del 2011(Nuevo Estatuto Anticorrupción), para lograr una gestión pública más eficiente y expedita, bajo el entendida en el Rosal Avanzamos, más moderno y con participación ciudadana que fortalece el control social, es posible afrontar la corrupción que genere una cultura permanente de legalidad y transparencia en todas las actuaciones adelantadas por la administración municipal.*

### **❖ FORTALECIMIENTO DEL CONTROL SOCIAL**



*La Alcaldía municipal de El Rosal, Implementa medidas que genere la participación ciudadana en la comunidad, que permitan brindar apoyo y cumplimiento de los planes y programas de la administración municipal mediante una nueva relación social más armónica y confiable, que haga viable, en la práctica, el ejercicio de la democracia participativa y del control social.*

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE EL ROSAL Nit. 832.002.318-4			
	PLAN ANTICORRPCION Y ATENCION AL CIUDADANO			
	GP-E-001	Versión: 02	Página: 8 de 36	

## ❖ BIENESTAR SOCIAL

*La Alcaldía municipal de El Rosal, Fortalece a través de sus programas de bienestar social el fomento y promoción del talento humano como el principal recurso de la entidad, de tal manera que éste se genere en los funcionarios la motivación para cumplir con las funciones que le competen. En este sentido se deben establecer acciones articuladas tendientes a mantener en el más alto nivel las competencias (conocimientos y habilidades) de los funcionarios.*





	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE EL ROSAL Nit. 832.002.318-4			
	<b>PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO</b>			
	<b>GP-E-001</b>	<b>Versión: 02</b>	<b>Página: 9 de 36</b>	

## 2. OBJETIVO

- ❖ *Aportar a la Alcaldía Municipal de El Rosal de una herramienta, habilitando un escenario institucional adecuado para la adopción de estrategias concretas en materia de lucha contra la corrupción que orienten la gestión hacia la eficiencia y la transparencia de la entidad.*
- ❖ *Promover herramientas orientadas a la prevención y disminución de actos de corrupción de la Alcaldía Municipal de El Rosal.*
- ❖ *Identificar los riesgos de corrupción en los procesos y procedimientos que generan una mayor vulnerabilidad en la entidad, permitiendo a su vez la generación de alarmas y la elaboración de mecanismos orientados a prevenirlos o evitarlos.*
- ❖ *Generar una política de racionalización de trámites para la Alcaldía municipal de El Rosal en procura de facilitar el acceso a los servicios que brinda la entidad a la comunidad en general.*
- ❖ *Establecer mecanismos para que contemplen las acciones necesarias de rendición de cuentas para la administración municipal de El Rosal a través de mecanismos que garanticen la difusión de la información como así como la evaluación de la gestión, y que busca la transparencia de la gestión de la administrativa.*
- ❖ *Mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios de la Alcaldía Municipal de El Rosal y satisfacer las necesidades de la ciudadanía.*



## 3. ALCANCE

*Las medidas, acciones y mecanismos contenidos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de la Alcaldía Municipal de El Rosal deberán ser aplicadas por todas las dependencias de la entidad.*

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE EL ROSAL Nit. 832.002.318-4			
	PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO			
	GP-E-001	Versión: 02	Página: 10 de 36	

#### 4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- ❖ **Ley 1474 del 12 de Julio de 2011.**
- ❖ **“Artículo 73. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.** Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano.
- ❖ **“Artículo 76. Oficina de Quejas, Sugerencias y Reclamos.** En toda entidad pública, deberá existir por lo menos una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas, sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulen, y que se relacionen con el cumplimiento de la misión de la entidad. La oficina de control interno deberá vigilar que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y rendirá a la administración de la entidad un informe semestral sobre el particular.
- ❖ **Decreto 2641 del 17 de Diciembre de 2012** “Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011”.
- ❖ *Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano*
- ❖ *MECI 1000:2005*
- ❖ *NTCGP: 1000:2009*

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE EL ROSAL Nit. 832.002.318-4		
	PLAN ANTICORRPCION Y ATENCION AL CIUDADANO		
	GP-E-001	Versión: 02	



## GENERALIDADES

### **MISIÓN:**

*EL MUNICIPIO DE EL ROSAL EN SU CALIDAD DE ENTE TERRITORIAL, LIDERA TODOS SUS PROCESOS ADMINISTRATIVOS A PARTIR DE UN MODELO GERENCIAL CON EXCELENCIA EN EL SERVICIO. A TRAVES DEL OPTIMO DESARROLLO DE LA FUNCION PUBLICA, CON LO CUAL SE BUSCA GARANTIZAR LA CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR DE SUS HABITANTES*

### **VISIÓN**



*EL MUNICIPIO DE EL ROSAL, SERA RECONOCIDO COMO EL MAS PROSPERO DE LOS ENTES TERRITORIALES, BASADO EN UNA GERENCIA ADMINISTRATIVA DE EXCELENCIA EN EL SERVICIO, GENERADORA DE POLITICAS DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y FUNDAMENTOS JURIDICOS Y DE SEGURIDAD. QUE SERAN REFLEJADAS EN LA POTENCIALIDAD INDUSTRIAL, TURISTICA, AGRICOLA Y DE ATRACTIVO AL INVERSIONISTA PARA BENEFICIO DE NUESTRA POBLACION, RESPETANDO EL MEDIO AMBIENTE COMO BASE DE TODA SOSTENIBILIDAD.*

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE EL ROSAL Nit. 832.002.318-4		
	PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO		
	GP-E-001	Versión: 02	

## **PRINCIPIOS RECTORES**

*La acción de la administración Municipal estará siempre acorde con la Constitución Nacional y las leyes enmarcándose y revisando permanentemente el cumplimiento de los siguientes principios:*



- **Éticos y Morales:** *Todos los servidores públicos de la administración Municipal actuarán con honestidad y vocación de servicio: Sus actos serán imparciales y estarán expuestos a la opinión pública.*
- **Equidad Social y Territorial:** *La acción de la administración Municipal llegará a cada barrio y vereda, de acuerdo a las necesidades y problemas prioritarios que se presenten en cada uno.*
- **Eficiencia, Eficacia y Efectividad:** *El dinero Municipal es de todos, este será invertido para cumplir los cometidos constitucionales y legales, optimizando los recursos financieros, humanos y tecnológicos y utilizando procesos y procedimientos que garanticen la calidad de los programas y Proyectos con el mínimo costo y en el menor tiempo.*
- **Sostenibilidad de la Inversión:** *Se continuarán y consolidarán las obras, programas y proyectos iniciados con visión de largo plazo y se garantizarán los recursos para terminar los de corto plazo.*

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE EL ROSAL Nit. 832.002.318-4		
	PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO		
	GP-E-001	Versión: 02	

## VALORES CORPORATIVOS

*La administración municipal de El Rosal en desarrollo de la función pública a través de todos sus miembros fomentará y aplicará de manera persistente y permanente Los siguientes valores corporativos:*

- ❖ EXCELENCIA
- ❖ CALIDAD
- ❖ TRABAJO EN EQUIPO
- ❖ RESPONSABILIDAD
- ❖ SOLIDARIDAD
- ❖ SEGURIDAD
- ❖ SALUBRIDAD
- ❖ TRANSPARENCIA
- ❖ LEALTAD
- ❖ PRUDENCIA

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE EL ROSAL Nit. 832.002.318-4			
	PLAN ANTICORRPCION Y ATENCION AL CIUDADANO			
	GP-E-001	Versión: 02	Página: 14 de 36	

### **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN – SIG**

*En la Alcaldía Municipal de El Rosal dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 87 de 1993 y su Decreto Reglamentario 1599 de 2005, así como la Ley 872 de 2003 y su Decreto Reglamentario 4485 de 2009, y la Ley 489 de 1998 y su nuevo Decreto Reglamentario 2482 de 2012, se viene implementando desde el año 2010 un Sistema Integrado de Gestión Pública denominado SIG, que integra el Sistema de Control Interno bajo los parámetros establecidos por la estructura del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005; el Sistema de Gestión de la Calidad, bajo los requisitos de la Norma Técnica de Calidad NTCGP:2009; el cual debe ser actualizado a las nuevas líneas de políticas establecidas por el Gobierno Nacional.*

*La Alcaldía Municipal de El Rosal, es consciente que el mejoramiento continuo de la Administración Pública se basa, entre otros aspectos, en el fortalecimiento de herramientas de gestión y en la coordinación interinstitucional que facilita la implementación de las políticas públicas, mediante la ejecución de planes y programas.*

*Así mismo, La Alcaldía Municipal de El Rosal es consciente que para el cumplimiento de diferentes leyes, decretos, directivas y circulares, las entidades públicas reportan y presentan información similar y en algunos casos duplicados a otras entidades del mismo Gobierno, por lo que considera necesario unificar las herramientas de planeación y generación de información.*

*Es importante conocer el enfoque por procesos y los 4 grupos que componen el Sistema Integrado de Gestión – SIG de la Alcaldía Municipal de El Rosal, debido a que estas nuevas políticas públicas a implementar se fundamentan en ellos.*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE EL ROSAL  
Nit. 832.002.318-4





PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

GP-E-001

Versión: 02

Página:  
15 de 36



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE EL ROSAL Nit. 832.002.318-4			
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO			
	GP-E-001	Versión: 02	Página: 16 de 36	

## COMPONENTES Y SUS ESTRATEGIAS

### MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN, MEDIDAS PARA CONTROLARLOS Y/O EVITARLOS Y SEGUIMIENTO.

#### **Riesgo de Corrupción:**



Se entiende por **Riesgo de Corrupción** la posibilidad de que por acción u omisión, mediante el **uso indebido** del poder, de los recursos o de la información, se lesionen los intereses de una entidad y en consecuencia del Estado, para la obtención de **un beneficio particular**. Se establecen criterios para la identificación y prevención de los riesgos de corrupción de la Entidad, permitiendo a su vez la generación de alarmas y la elaboración de mecanismos orientados a prevenirlos o evitarlos.

La Entidad cuenta con un Sistema Integrado de Gestión MECI-CALIDAD, definido por un modelo de operación por procesos junto con el establecimiento de criterios generales para la identificación y prevención de los riesgos institucionales. Por lo cual la Administración municipal valida su metodología para la administración del Riesgo, con la definida por el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción –PPLCC. Sin embargo para la elaboración del mapa de riesgos de corrupción se aparta un poco de dicha guía en algunos de sus elementos; toda vez que la materialización de los riesgos de corrupción es inaceptable e intolerable. Los riesgos de corrupción siempre serán de único impacto. Así mismo, en la probabilidad de materialización se consideran dos criterios.

Para los riesgos de corrupción, las acciones que debe tener en cuenta la alta dirección para su administración son:

- **Evitar el riesgo:** “Tomar las medidas encaminadas a prevenir su materialización. Es siempre la primera alternativa a considerar, se logra cuando al interior de los procesos se generan cambios sustanciales por mejoramiento, rediseño o eliminación, resultado de unos adecuados controles y acciones emprendidas”.
- **Reducir el riesgo:** Implica tomar medidas encaminadas a disminuir la probabilidad (medidas de prevención). “La reducción del riesgo es probablemente el método más sencillo y económico para superar las debilidades antes de aplicar medidas más costosas y difíciles”.



	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b> <b>DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA</b> <b>MUNICIPIO DE EL ROSAL</b> <b>Nit. 832.002.318-4</b>			
	<b>PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO</b>			
	<b>GP-E-001</b>	<b>Versión: 02</b>	<b>Página:</b> <b>17 de 36</b>	

*Una vez identificados los riesgos en los procesos de la Administración municipal se establecen los controles preventivos o correctivos según el caso, los cuales deben ser registrados en el formato valoración del riesgo de corrupción.*

*Realizado el proceso para identificar los riesgos de corrupción y las medidas para mitigarlos, se elabora el mapa de riesgos de corrupción, que a continuación presenta:*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE EL ROSAL  
Nit. 832.002.318-4



PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

GP-E-001

Versión: 02

Página:  
18 de 36

<b>ESTRATEGIA</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>CRONOGRAMA</b>
<b>ESTABLECIMIENTO Y ARMONIZACION DE LA METODOLOGIA PARA ESTABLECIMIENTO DE ADMINISTRACION DEL RIESGO ANTICORRUPCION</b>	<ul style="list-style-type: none"><li><b>APOYO A DUEÑOS DE PROCESOS PARA REVISION Y AJUSTE DE MAPAS ANTICORRUPCION DE LA ENTIDAD</b> <i>(Establecimiento de mapas de riesgos que permitan adelantar el tratamiento y seguimiento de los riesgos identificados por parte de la oficina de control interno. en los procesos gestión de PLANEACION, HACIENDA PUBLICA, GOBIERNO, ADMINISTRATIVA.</i></li></ul> <b>EJECUCION Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES PARA MITIGACION DE RIESGOS ANTICORRUPCION</b>	<b>SECRETARIO DE PLANEACION Y OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>  <b>DUEÑOS DE PROCESOS Y OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>FEBRERO DE 2014</b>  <b>FEBRERO –DICIEMBRE DE 2014</b>



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE EL ROSAL  
Nit. 832.002.318-4



PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

GP-E-001

Versión: 02

Página:  
19 de 36

IDENTIFICACION		ANALISIS		MEDIDAS DE MITIGACION		SEGUIMIENTO				
Proceso y Objetivo	Causas	Riesgo		Probabilidad de materialización	Administración del riesgo		Acciones	Responsable	Indicador	Fecha de cumplimiento
		No.	Descripción		Valoración	Tipo de control				
<b>GESTION DE PLANEACION</b>  Orientar y liderar la formulación y seguimiento de las políticas públicas y la planeación territorial, económica, social y ambiental, así como de los procesos, para el mejoramiento integral de la organización del municipio.	Falta de planificación para la adquisición de bienes y servicios de la entidad	1	Adquisición de bienes y servicios sin certificado del Plan de Compras	Casi seguro	Correctivo	Evitar el riesgo	Actualización del plan de compras de acuerdo a la norma vigente	Secretario de planeación	Plan de compras elaborado y adoptado	Julio de 2013



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE EL ROSAL  
Nit. 832.002.318-4



PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

GP-E-001

Versión: 02

Página:  
20 de 36

IDENTIFICACION				ANALISIS	MEDIDAS DE MITIGACION		SEGUIMIENTO			
Proceso y Objetivo	Causas	Riesgo		Probabilidad de materialización	Valoración	Administración del riesgo	Acciones	Responsable	Indicador	Fecha de cumplimiento
		No.	Descripción		Tipo de control					
		<p><b>GESTION DE PLANEACION</b></p> <p>Orientar y liderar la formulación y seguimiento de las políticas públicas y la planeación territorial, económica, social y ambiental, así como de los procesos, para el mejoramiento integral de la organización del municipio.</p>	<p>Falta de registro de la información de los proyectos viables, técnica, financiera, económica, social, institucional y ambiental, susceptibles de ser financiados o cofinanciados con recursos de la alcaldía.</p> <p>Falta de toma de decisiones sobre Inversión.</p> <p>Falta de Integración de los proyectos con los procesos y las políticas de desarrollo</p>		2					



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE EL ROSAL  
Nit. 832.002.318-4



PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

GP-E-001

Versión: 02

Página:  
21 de 36

IDENTIFICACION				ANALISIS	MEDIDAS DE MITIGACION		SEGUIMIENTO			
Proceso y Objetivo	Causas	Riesgo		Probabilidad de materialización	Valoración	Administración del riesgo	Acciones	Responsable	Indicador	Fecha de cumplimiento
		No.	Descripción		Tipo de control					
		<b>GESTION DE PLANEACION</b>  Orientar y liderar la formulación y seguimiento de las políticas públicas y la planeación territorial, económica, social y ambiental, así como de los procesos, para el mejoramiento integral de la organización del municipio.	Falta instrumentos de desarrollo territorial equilibrado. Falta de Ubicar y reglamentar adecuadamente las actividades Socioeconómicas. Mejorar la gestión y administración pública.		3					



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE EL ROSAL  
Nit. 832.002.318-4



PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

GP-E-001

Versión: 02

Página:  
22 de 36

IDENTIFICACION				ANALISIS	MEDIDAS DE MITIGACION		SEGUIMIENTO			
Proceso y Objetivo	Causas	Riesgo		Probabilidad de materialización	Valoración	Administración del riesgo	Acciones	Responsable	Indicador	Fecha de cumplimiento
		No.	Descripción		Tipo de control					
		<p><b>GESTION DE HACIENDA</b> Administrar Y Gestionar los ingresos del municipio en concordancia con lo dispuesto por la ley y destinar los recursos articuladamente con el plan de desarrollo conforme a los requerimientos y a las políticas de racionalización del gasto dando cuenta de ello a la administración municipal y demás entes de control del orden territorial y nacional a través de los informes pertinentes.</p>	<p>Falta de control en los recursos comprometidos que conllevan a su desvío o a otro fin.</p>		4					



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE EL ROSAL  
Nit. 832.002.318-4



PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

GP-E-001

Versión: 02

Página:  
23 de 36

IDENTIFICACION				ANALISIS	MEDIDAS DE MITIGACION		SEGUIMIENTO			
Proceso y Objetivo	Causas	Riesgo		Probabilidad de materialización	Valoración	Administración del riesgo	Acciones	Responsable	Indicador	Fecha de cumplimiento
		No.	Descripción		Tipo de control					
		<p><b>GESTION DE HACIENDA</b> Administrar Y Gestionar los ingresos del municipio en concordancia con lo dispuesto por la ley y destinar los recursos articuladamente con el plan de desarrollo conforme a los requerimientos y a las políticas de racionalización del gasto dando cuenta de ello a la administración municipal y demás entes de control del orden territorial y nacional a través de los informes pertinentes.</p>	<p>Falta de control en los recursos comprometidos que conllevan a su desvío o a otro fin.</p>		5					



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE EL ROSAL  
Nit. 832.002.318-4



PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

GP-E-001

Versión: 02

Página:  
24 de 36

IDENTIFICACION				ANALISIS	MEDIDAS DE MITIGACION		SEGUIMIENTO			
Proceso y Objetivo	Causas	Riesgo		Probabilidad de materialización	Valoración	Administración del riesgo	Acciones	Responsable	Indicador	Fecha de cumplimiento
		No.	Descripción		Tipo de control					
		<p><b>GESTION DE HACIENDA</b> Administrar Y Gestionar los ingresos del municipio en concordancia con lo dispuesto por la ley y destinar los recursos articuladamente con el plan de desarrollo conforme a los requerimientos y a las políticas de racionalización del gasto dando cuenta de ello a la administración municipal y demás entes de control del orden territorial y nacional a través de los informes pertinentes.</p>	<p>Falta de control en los recursos comprometidos que conllevan a su desvío o a otro fin.</p> <p>Desconocimiento en el manejo de los rubros por los cuales se debe realizar cada transacción.</p>		6					





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE EL ROSAL  
Nit. 832.002.318-4



PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

GP-E-001

Versión: 02

Página:  
25 de 36

IDENTIFICACION				ANALISIS	MEDIDAS DE MITIGACION		SEGUIMIENTO			
Proceso y Objetivo	Causas	Riesgo		Probabilidad de materialización	Valoración	Administración del riesgo	Acciones	Responsable	Indicador	Fecha de cumplimiento
		No.	Descripción		Tipo de control					
		<b>GESTION ADMINISTRATIVA</b> Garantizar el funcionamiento interno de la administración Municipal mediante la disponibilidad y manejo de los bienes y recursos necesarios.	Proceso contractual sin de requisitos de Aplicación de las normas de contratación vigentes.		7					



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE EL ROSAL  
Nit. 832.002.318-4



PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

GP-E-001

Versión: 02

Página:  
26 de 36

IDENTIFICACION				ANALISIS	MEDIDAS DE MITIGACION		SEGUIMIENTO			
Proceso y Objetivo	Causas	Riesgo		Probabilidad de materialización	Valoración	Administración del riesgo	Acciones	Responsable	Indicador	Fecha de cumplimiento
		No.	Descripción		Tipo de control					
<b>GESTION ADMINISTRATIVA</b> Garantizar el funcionamiento interno de la administración Municipal mediante la disponibilidad y manejo de los bienes y recursos necesarios.	Falta de mecanismos de seguimiento contractual	8	Incumplimiento del objeto contractual	Posible	Preventivo	Evitar el riesgo	Establecer manual de interventoría de obra y de supervisión para los demás contratos con su correspondiente socialización.	Secretario de Gobierno	Manual establecido y adoptado.  Registro de capacitación realizada	Inmediato  Julio de 2013.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE EL ROSAL  
Nit. 832.002.318-4



PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

GP-E-001

Versión: 02

Página:  
27 de 36

IDENTIFICACION				ANALISIS	MEDIDAS DE MITIGACION		SEGUIMIENTO			
Proceso y Objetivo	Causas	Riesgo		Probabilidad de materialización	Valoración	Administración del riesgo	Acciones	Responsable	Indicador	Fecha de cumplimiento
		No.	Descripción		Tipo de control					
		<b>GESTION ADMINISTRATIVA</b> Garantizar el funcionamiento interno de la administración Municipal mediante la disponibilidad y manejo de los bienes y recursos necesarios.	Desconocimiento de la normatividad que aplica. Desorganización y Falta de trazabilidad de la documentación		9					

1217



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE EL ROSAL  
Nit. 832.002.318-4





PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

GP-E-001

Versión: 02

Página:  
28 de 36

IDENTIFICACION				ANALISIS	MEDIDAS DE MITIGACION		SEGUIMIENTO			
Proceso y Objetivo	Causas	Riesgo		Probabilidad de materialización	Valoración	Administración del riesgo	Acciones	Responsable	Indicador	Fecha de cumplimiento
		No.	Descripción		Tipo de control					
		<p><b>GESTION ADMINISTRATIVA</b> Garantizar el funcionamiento interno de la administración Municipal mediante la disponibilidad y manejo de los bienes y recursos necesarios.</p>	<p>Falta de legalización de bienes que proceda mediante Escritura Pública a identificar los bienes inmuebles que se encuentran dentro del casco urbano y rural del municipio, para efectos de que estos tengan identidad registral, y por ende obtengan el título que acredita al Municipio</p>		10					

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE EL ROSAL Nit. 832.002.318-4			
	PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO			
	GP-E-001	Versión: 02	Página: 29 de 36	

## **SEGUNDO COMPONENTE: ESTRATEGIA ANTITRÁMITES.**



*Esta estrategia busca facilitar el acceso a los servicios que brinda la Alcaldía municipal de El Rosal, mediante la simplificación, estandarización, eliminación, optimización y automatización de los trámites existentes, así como para acercar al ciudadano a los servicios que presta esta entidad, mediante la modernización y el aumento de la eficiencia de sus procedimientos.*

*Las actividades propuestas son:*

- **Revisión de los Procesos:** *Consiste en la identificación de trámites y procedimientos administrativos. Los procesos comúnmente utilizados son: estratégicos, misionales, de apoyo/operativos y los de evaluación/seguimiento. Los trámites o procedimientos administrativos a identificar se ubican dentro de los procesos misionales.*

*Un trámite, o procedimiento administrativo regulado, debe cumplir las siguientes condiciones:*

- *Una actuación del usuario (entidad o ciudadano -persona natural o jurídica-).*
  - *Tiene soporte normativo.*
  - *El usuario ejerce un derecho o cumple una obligación.*
- **Identificación de los trámites:** *Para esta actividad se identificarán los elementos que integran los trámites y procedimientos administrativos, con el fin de evaluar la pertinencia, importancia y valor agregado para el usuario (Ley 962 de 2005 “Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos”), posteriormente se registran en el SUIT. El resultado es un Inventario de Trámites y un Registro en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT. Para esta actividad se utilizara el formato*

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE EL ROSAL Nit. 832.002.318-4			
	PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO			
	GP-E-001	Versión: 02	Página: 30 de 36	



**Priorización de trámites a intervenir:** A partir de la información recopilada en el formato inventario de trámites, se identificarán aquellos que requieren mejorarse para garantizar la efectividad institucional y la satisfacción del usuario. El objetivo de esta fase es priorizar los trámites que requieran intervención. El resultado es una matriz de priorización de trámites.

**Racionalización de trámites.** La entidad adelantará las actividades de racionalización a través del proceso que permite reducir los trámites, con el menor esfuerzo y costo para el usuario, a través de estrategias jurídicas, administrativas o tecnológicas que implican: simplificación, estandarización, eliminación, automatización, adecuación o eliminación normativa, optimización del servicio, interoperabilidad de información pública y procedimientos administrativos orientados a facilitar la acción del ciudadano frente al Estado. El resultado es la optimización de trámites.

**Automatización:** La entidad adelantará a través del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación - TIC, para apoyar y optimizar los procesos que soportan los trámites. Así mismo, permite la modernización interna de la entidad mediante la adopción de herramientas tecnológicas (Hardware, Software y comunicaciones), que conllevan a la agilización de los procesos.



ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
<p><b>ESTABLECIMIENTO Y ADOPCION DE POLITICA ANTITRAMITES DE LA ENTIDAD</b></p> <p>Establecimiento de diagnóstico y alternativas a ejecutar por la entidad para la Racionalización de Trámites de la entidad teniendo en cuenta los criterios de simplificación, estandarización, eliminación, optimización, automatización e interoperabilidad.</p>	<p><b>Identificación de Trámites:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Adelantar la identificación de trámites y procedimientos administrativos. Verificando que apliquen los requisitos exigidos y condiciones necesarias</li><li>Establecer el inventario de trámites que deben ser inscritos en el SUIT. Con clave y usuario establecido por el DAFP.</li><li>Registrar trámites en el SISTEMA SUIT una vez regulados.</li></ul> <p>Establecimiento de Priorización, Racionalización y Automatización de trámites A partir de la información recopilada en el formato inventario de trámites, se identificarán aquellos que requieren mejorarse para garantizar la efectividad institucional y la satisfacción del usuario. El objetivo de esta fase es priorizar los trámites que requieran intervención. El resultado es una matriz de priorización de trámites.</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO</p> <p>SECRETARIO DE PLANEACIÓN</p> <p>JEFE DE PRENSA</p>	<p><b>FEBRERO –MAYO DE 2014</b></p> <p><b>CARGUE DE TRAMITES MAYO A DICIEMBRE DE 2014</b></p>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE EL ROSAL Nit. 832.002.318-4			
	PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO			
	GP-E-001	Versión: 02	Página: 32 de 36	

**ESTRATEGIA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**

**TERCER COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS**

*La rendición de cuentas es el conjunto de estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las organizaciones estatales y los servidores públicos informan, explican y enfrentan premios o sanciones por sus actos a otras instituciones públicas, organismos internacionales y a los ciudadanos y la sociedad civil, quienes tienen el derecho de recibir información y explicaciones y la capacidad de imponer sanciones o premios, al menos simbólicos. Los componentes de la Rendición de Cuentas son la Información, el Diálogo y los Incentivos o Sanciones. De acuerdo a los lineamientos establecidos por la Política de Rendición de Cuentas creada por el Conpes 3654 de 2010. Para su posterior ejecución, implementación y evaluación y monitoreo por parte de la entidad.*

*En este sentido la Alcaldía Municipal de El Rosal ha definido las siguientes estrategias para la vigencia 2013:*





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE EL ROSAL  
Nit. 832.002.318-4



PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO



GP-E-001

Versión: 02

Página:  
33 de 36

ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
<b>ESTABLECIMIENTO Y ADOPCION POLITICA DE RENDICION DE CUENTAS</b>	<p><b>Establecimiento de espacios de comunicación con la entidad y de rendición de cuentas.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Realizar una reunión de rendición de audiencia pública anual.</li><li>Espacios de participación ciudadana cuya finalidad en donde la administración municipal visita los barrios y veredas.</li></ul> <p><b>Viabilización de la información de la entidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Publicación informativa sobre cada una de las rendiciones de cuentas que se llevarán a cabo en la vigencia 2013.</li><li>Publicación de la información presentada durante la rendición de cuentas y los compromisos que se adquieran con la ciudadanía.</li><li>Publicación en la página web de la Alcaldía municipal de El Rosal y en las redes sociales (Twitter y Facebook) de la entidad la siguiente información:</li></ul>	<p>Alcalde municipal y secretarios de despacho</p> <p>Jefe de prensa</p>	<p><b>FEBRERO DE 2014</b></p> <p>Permanente</p> <p>Bimensual</p>



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE EL ROSAL Nit. 832.002.318-4			
	PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO			
	GP-E-001	Versión: 02	Página: 35 de 36	

### **ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO**

*La Alcaldía Municipal de El Rosal implementará la política de atención al ciudadano la cual contempla, dentro de su sistema integrado de gestión cuenta con mecanismos establecido una procurar mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios a la entidad, para lo cual cuenta dentro de su plan estratégico con directrices claras y específicas para el mejoramiento continuo y satisfacción de las necesidades y expectativas de sus usuarios.*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE EL ROSAL  
Nit. 832.002.318-4



PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

GP-E-001

Versión: 02

Página:  
36 de 36

ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
<b>MECANISMO PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO</b>	<p>Diseño del manual de atención al ciudadano. Ejecutar las políticas adoptadas de satisfacción usuario dentro del sistema integrado de gestión MECI-CALIDAD ( SIG) COMO:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Terminar de habilitar la OFICINA DE ATENCION .</li><li>Publicar los horarios de ATENCION AL PUBLICO ESTABLECIDOS</li><li>Reglamentar los DE DERECHOS DE PETICION de acuerdo a lo estipulado por el Código contencioso administrativo.</li><li>Adoptar la VENTANILLA UNICA DE ATENCION</li><li>Adoptar el digiturno como SISTEMA DE TURNOS.</li><li>TRAMITE DE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB y OFICINA DE ATENCION AL USUARIO.</li><li>TERMINA DE ORGANIZAR EL ARCHIVO MUNICIPAL</li><li>MECANISMOS DE ORGANIZACIÓN DE GESTION DOCUMENTAL.PARA GARANTIZAR LA TRAZABILIDAD DE LA INFORMACION EN PROCESO DE EJECUCION.</li><li>Difusión a través de página web, pendón o retablo sobre derechos y deberes de los usuarios de los servicios prestados por la entidad.</li></ul>	<p>Alcalde municipal y secretarios de despacho Secretario de Planeación</p> <p>Jefe de prensa</p>	<p>FEBRERO –DICIEMBRE DE 2014</p>